

## **El estigma es el principal problema de la prostitución** **Entrevista a Dolores Juliano**

Dolores Juliano, antropóloga, acaba de jubilarse como profesora de la Universidad de Barcelona. Nacida en Argentina y residente en España desde 1977, se especializó en la investigación de minorías étnicas y temas de género, y acaba de publicar el libro *La prostitución, el espejo oscuro*. Ha participado en Pamplona en un seminario sobre prostitución.

**Pregunta.** ¿Por qué dice que el estigma es más dañino para las prostitutas que su actividad?

**Respuesta.** El estigma es una marca externa a partir de la cual se determina una conducta social respecto a una persona o grupo. Es lo que ocurre con las personas que se dedican al trabajo sexual. Por el hecho de dedicarse a ello la sociedad considera normal privarles de determinados derechos, se les desvaloriza como personas y ese prejuicio las estigmatiza. Tiene una función represiva.

**P.** ¿Hasta el punto de constituir su principal problema?

**R.** Sí. La prostitución, desde el punto de vista laboral, no es peor que otras actividades que pueden ejercer personas con escasa formación o posibilidades laborales. La prohibición no es ninguna solución. Recordemos que más del 80% del paro registrado es paro femenino. Otros trabajos tradicionalmente femeninos, la limpieza, el cuidado de los niños, enfermos, ancianos, siguen estando mal pagados y carecen de contratación. La prostitución es uno más entre los muchos trabajos pesados y mal pagados. Se diferencia de ellos en que está un poco mejor pagado y mucho peor visto porque están estigmatizadas.

**P.** ¿Se puede superar ese estigma?

**R.** Hay que tender puentes que permitan expresarse a las personas que se dedican a ello, que recuperen el derecho a hablar y que se les interrogue con la misma seriedad y respeto que a personas de otras profesiones.

**P.** ¿La legalización de la prostitución aportaría ventajas?

**R.** Sí, porque la ilegalidad genera indefensión. La prostitución existe. Si no se reconoce su existencia se genera un margen de arbitrariedad en términos policiales y sociales y se impide a las mujeres defenderse.

**P.** ¿El término re inserción es aplicable a las prostitutas?

**R.** No nos gusta ese término. No son delincuentes.

### **Varias organizaciones se manifiestan en apoyo a las prostitutas** *(El Ideal de Granada)*

Granada se sumará hoy a las manifestaciones que se sucederán en Madrid y Barcelona en apoyo a las trabajadoras del sexo. Los colectivos Acción Alternativa-Algarive, Mujeres Libres de CGT, USTEA, Grupo de Lesbianas Feministas, Pro-Derechos Humanos y Granada Acoge se concentrarán a las siete de la tarde en la Fuente de las Batallas, donde se leerá un manifiesto en defensa de las prostitutas.

Según denuncia el colectivo, la situación se ha «agravado considerablemente». Se quejan en un comunicado de los «controles policiales, las agresiones y detenciones arbitrarias» de todas

Doc. Ciudadanía Sexual  
Boletín 11

aquellas trabajadoras que no tienen regularizada su situación en España.

Según las prostitutas, la nueva Ley de Extranjería «favorece el florecimiento de redes delictivas y aumenta la indefensión de las inmigrantes». «Las políticas de persecución y control policial de la prostitución de calle favorecen el crecimiento de mafias y proxenetas y recorta la capacidad de negociación y autonomía de las trabajadoras del sexo», añaden en su escrito. Las afectadas piden «espacios y condiciones necesarias para poder trabajar tranquilas y seguras».

Fuente: El País.

Ver: [http://www.lafogata.org/mujer/m\\_derechos.htm](http://www.lafogata.org/mujer/m_derechos.htm)